



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11881 *Publicación del expediente de obras en suelo rústico núm. declaración d'interès general 2017/8*

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U, para la declaración de interés general de la realización de nueva línea subterránea de BT CT40043 "Es Molins", con emplazamiento en el polígono 3, parcela 106, TM Formentera (Exp. DECLARACIÓ D'INTERÈS GENERAL 2017/8).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio y Vivienda del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución núm. 1, planta 1ª, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, a 25 de octubre de 2017.

El Presidente del Consell Insular de Formentera,
Jaume Ferrer Ribas.

